



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 69 - 2025 – MPJA

Jaén, **12 FEB 2025**

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN

VISTO:

El Informe N.º 150 - 2025- MPJ/GDIS/SACH, emitido el 12 de febrero de 2025 (Expediente Administrativo N.º 7078-2028), y;

CONSIDERANDO:

El artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por las Leyes de Reforma Constitucional N.º 27680, 28607 y la Ley N.º 30305, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N.º 27972. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el Artículo 6º de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972, establece que la alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa, concordante con el Artículo 39º y el artículo 43º parte in fine de la Ley Orgánica de Municipalidades- Ley N.º 27972, el cual señala que es atribución de este gobierno local, ejercer funciones ejecutivas de gobierno mediante Decretos de Alcaldía y por Resolución de Alcaldía, los asuntos administrativos a su cargo.

Que, mediante Informe N.º 150-2025-MPJ/GDIS/SACH, emitido el 12 de febrero de 2025, el Gerente de Desarrollo e Inclusión Social de la Municipalidad Provincial de Jaén solicita un acto resolutorio de reconocimiento y felicitación al obispo jesuita Gilberto Alfredo Vizcarra Mori, quien se desarrolló por el periodo de 25 años y 5 meses, como vicario apostólico y obispo de la ciudad de Jaén, promoviendo el fortalecimiento de la fe en comunidades rurales. Su labor se destacó por la defensa de los pueblos originarios de la Amazonía y la educación en sectores marginados, del cual se destaca lo siguiente:

TRAYECTORIA ACADÉMICA Y PASTORAL

El obispo Gilberto Alfredo Vizcarra Mori, realizó sus estudios primarios y secundarios en el Colegio La Salle de Lima. Posteriormente, asistió a la Pontificia Facultad de Teología de Lima (1977-1979) y a la Universidad Mayor de San Marcos de Lima (1980-1981), donde estudió Derecho Civil. Ingresó al Noviciado de la Compañía de Jesús en Lima el 22 de abril de 1982. Entre 1984 y 1985, cursó Humanidades en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Luego, fue enviado a Santiago de Chile para estudiar Filosofía en la Pontificia Universidad Católica de Chile (1986-1987).

Tras completar sus estudios de Filosofía, sus superiores lo destinaron a la República del Chad para realizar su etapa de magisterio (1988-1989). Posteriormente, fue enviado a Belo Horizonte, Brasil, donde obtuvo el Bachillerato en Teología en la Facultad de Teología de la Compañía de Jesús (1990-1994). El 31 de julio de 1994, fue ordenado sacerdote en Lima y regresó al Chad como misionero. Más tarde, continuó sus estudios en Roma, obteniendo la Licenciatura en Teología.

LABOR PASTORAL Y RECONOCIMIENTO

El 11 de febrero de 2021, al cumplir 75 años (edad de retiro canónico), presentó su renuncia como obispo de Chulucanas. Ese mismo día, el Papa Francisco lo nombró Vicario Apostólico de San Francisco Javier en esta ciudad de Jaén. Como Vicario Apostólico, el monseñor Gilberto Vizcarra Mori, ha continuado su labor pastoral en una región caracterizada por su diversidad cultural y cercanía a la Amazonía. Ha promovido la formación de líderes locales, la defensa de





“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

los derechos de las comunidades indígenas y el cuidado de la creación, en línea con la encíclica Laudato Si' del Papa Francisco.

Recientemente, el Papa Francisco designó al Monseñor Gilberto Alfredo Vizcarra Mori, como nuevo arzobispo metropolitano de la arquidiócesis de Trujillo, quien ahora actualmente se desempeña como Obispo de Jaén en Perú. Su nombramiento marca un nuevo desafío pastoral en una de las arquidiócesis más importantes del país.

En atención a su amplia trayectoria, la Municipalidad Provincial de Jaén reconoce no solo a las instituciones que contribuyen al desarrollo de la provincia, sino también a personas como el arzobispo Gilberto Vizcarra Mori, cuyo esfuerzo, trabajo y vocación de servicio han fortalecido la fe y el desarrollo de la comunidad local.

Por ello, se considera oportuno otorgarle un reconocimiento público y expreso en nombre de la Municipalidad Provincial de Jaén, en virtud de las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: EXPRESAR, a nombre de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN, nuestro RECONOCIMIENTO, FELICITACIÓN y CONDECORACIÓN, al ARZOBISPO GILBERTO ALFREDO VIZCARRA MORI, por su labor en el fortalecimiento de la fe en comunidades rurales, cuya labor estuvo marcada por la defensa de los pueblos originales de la amazonia y la educación en sectores marginados de la provincia de Jaén; deseándole que siga cosechando logros y que su labor siga impactando positivamente en la vida de quienes más lo necesitan, en su nueva designación como arzobispo.

ARTÍCULO SEGUNDO: HACERLE ENTREGA, de la presente resolución de alcaldía de reconocimiento en acto público.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, a la Oficina de Tecnología de Información y Comunicación de la Municipalidad Provincial de Jaén, la publicación de la presente Resolución de Alcaldía en el Portal Web Institucional (www.munijaen.gob.pe).

ARTICULO CUARTO: NOTIFICAR, la presente resolución de alcaldía al ARZOBISPO GILBERTO ALFREDO VIZCARRA MORI, Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, Oficina de Imagen Institucional, Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación y a las Instancias Administrativas correspondientes de la Municipalidad Provincial de Jaén para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN
Dr. José Lizardo Tapia Díaz
ALCALDE